



Pagos a Municipalidades Segundo Trimestre 2014.

Contenido:

- Pagos a Municipalidades Segundo Trimestre 2014.
- Servicios Descentralizados del Agua: Tercera Región. Biósfera del Río Plátano.
- Entrevista Jenny Zelaya, Jefa Unidad Administración Tributación Catacamas, Olancho.
- Con Éxito se desarrolló Taller de Rendición de Cuentas GL Trimestral.
- Aspectos Varios sobre el pago de Transferencias Municipales 2014.

La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), según la proyección para el año 2014 será la misma del año anterior por lo tanto el Gobierno Central tiene presupuestado pagar para el segundo trimestre del 2014 **Lps. 1,189,501,500.00 millones de lempiras.**

Para el segundo trimestre el Estado de Honduras no ha efectuado ninguna transferencia a las alcaldías por lo tanto solo ha transferido L. 1,002,136,126.41 de Enero a Junio 2014 correspondiente a la gestión del primer trimestre 2014. Estos datos están actualizados hasta el 30 de junio proporcionados (SDHJGD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Local.

Deuda a la ENEE:

La deuda que las municipalidades tienen con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) acumulada al 2013 es L. 236,043,372.30 millones de lempiras; en función de ello el Gobierno Central en base al ajuste de la deuda que se tiene por pago de transferencias Municipales gestión 2012 L.727,500,000.00 millones de lempiras se efectuará el ajuste del 1.75%.

La Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Local efectuó la autorización a la Secretaría de Finanzas para que se ejecute el pago para honrar parte de la deuda con la ENEE por L.65,941,485.70 millones de lempiras, dato actualizado hasta el 30 de junio 2014 proporcionado por la (SDHJGD) a través de la Dirección de Fortalecimiento Local.

Municipalidades pendientes de entrega de Documentación.

Resumen	Año 2014
12 Municipalidades pendientes de entrega de documentos para autorizar pago I trimestre.	I Trimestre
174 Municipalidades pendientes de presentar informes y autorizarles II trimestre.	II Trimestre

Reporte de Transferencias Municipales II Trimestre 2014 disponible enlace:
<http://www.observatoriodescentralizacion.org/wp-content/uploads/2014/07/REPORTE-TRANSFERENCIAS-II-TRIME-2014.pdf>



Servicios Descentralizados del Agua: Tercera Región - Biósfera del Río Plátano

Tercera Región. Biósfera del Río Plátano

Esta región se extiende a lo largo de 4 departamentos, abarcando la jurisdicción de 30 municipios.

Se tiene información sobre los servicios de agua y saneamiento de 8 ciudades mayores e intermedias 11% del total nacional que se asientan en la región de la Biósfera, en dichas ciudades residen 226,000 personas y ocupan el cuarto lugar en población urbana del país, con 6% de la población de las 71 ciudades.

Modalidad de prestación del servicio de agua

En esta región predomina la modalidad de prestación de servicio directo por parte de la municipalidad (4 de 8 ciudades), seguida por la gestión desconcentrada que se presenta en las ciudades de Danlí, Catacamas y El Paraíso, en estas dos últimas el prestador brinda los servicios de agua, alcantarillado sanitario, y disposición de desechos sólidos (barrio de calles y tren de aseo). En tanto que el SANAA continúa prestando el servicio en la ciudad de Juticalpa.

Se requiere la conformación de unidades desconcentradas con independencia administrativa, técnica y financiera en aquellas ciudades donde los servicios son prestados directamente por la municipalidad, así como la transferencia del acueducto operado por el SANAA a la municipalidad respectiva, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Marco.

Cobertura de los servicios

La cobertura de los servicios es del 68% en agua y 47% en alcantarillado sanitario. Al igual que en otras regiones, en las ciudades de esta región operan prestadores secundarios que dan cobertura a ciertas zonas de la ciudad. Se desconoce la cobertura del servicio de saneamiento, ya que solo se tiene información de los usuarios conectados a los sistemas de alcantarillado sanitario.

Dotación media

En promedio estas ocho ciudades cuentan con una disponibilidad de agua de 242 litros por persona al día (lppd).

Efectividad de la tarifa

En promedio la efectividad de la tarifa reportada para estas ocho ciudades es del 174%, indicando que en promedio las tarifas vigentes permiten recuperar los costos operativos. Sin embargo en Danlí, Juticalpa y Campamento, se requiere ajustes tarifarios ya que con las tarifas actuales no se recuperan los costos del servicio.

Eficiencia de personal

En promedio el número de empleados por cada mil conexiones utilizados en los acueductos de estas ciudades es de 3.85, siendo los prestadores de Catacamas y Campamento los que presentan la menor eficiencia de personal (más de 5 empleados por cada mil conexiones).

Micromedición

En promedio estas ocho ciudades presentan una cobertura de micromedición de 4%, aunque solo en las ciudades de

Danlí (16%), Campamento (11%) y Juticalpa (1%) se reportan micromedidores instalados.

Déficit de conexiones

En suma en estas ocho ciudades requieren 14,600 conexiones para alcanzar la cobertura universal del servicio por parte de los prestadores principales, parte de esta brecha es cubierta por prestadores secundarios que operan en estas ciudades y de los cuales no se tiene información.

Balance Oferta / Demanda del Agua

El balance oferta/demanda presenta un superávit promedio para estas ocho ciudades de 111 litros por segundo (l/s), sin embargo las ciudades de Catacamas, El Paraíso, Guaimaca y Trojes reportan un déficit de suministro de 39 litros por segundo (l/s).

Potabilización

En esta región las tres ciudades mayores de 45,000 habitantes tienen sistemas de potabilización en sus acueductos. El déficit de potabilización reportado para estas ciudades es de 386 litros por segundo (l/s).

Depuración

Las primeras cinco ciudades (con más de 17,000 habitantes) cuentan con sistemas de depuración de aguas residuales, en el resto de ciudades se realizan descargas directas sobre los cursos de agua.

Fuente: Informe de Indicadores 2012 ERSAPS





Entrevista con Jenny Zelaya, Jefa Unidad Administración Tributación Catacamas, Olancho.

El Proyecto fortaleciendo el Marco Regulatorio Para la Descentralización FOPRIDEH DEE ha beneficiado específicamente en el fortalecimiento de capacidades en el tema tributario a los técnicos de administración tributaria en implementar otras acciones como la instalación unidad de Apremio judicial; resultando el incremento de la recaudación por la vía judicial; a pesar de la baja en los montos de ingresos por concepto de la eliminación del cobro impuesto pecuario que cobraba la municipalidad a la empacadora de Catacamas, gracias a los beneficios del proyecto FOPRIDEH-

DEE hemos compensando esa baja de recaudación y esos montos recuperados por la vía judicial se han reflejado en inversión social en sectores de educación y salud como parte de las acciones que ejecuta la municipalidad de Catacamas para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores. Queremos rescatar también los beneficios de la implementación del Observatorio Social de la Descentralización que a menudo nos envían correos informativos sobre los temas en avances de leyes, po-

líticas de interés en los asuntos municipales y que a nosotros nos sirve para actualizarnos y la autoridades a tomar las mejores decisiones a nivel local como regional.



Lic. Jenny Zelaya Jefa Unidad Administración Tributaria, Catacamas, Olancho.

Con Éxito se desarrolló Taller de Rendición de Cuentas GL.

La Federación de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), a través del Proyecto Fortaleciendo el Marco Regulatorio de la Descentralización, en alianza con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y la Secretaría de Finanzas a través de la unidad de Modernización específicamente Sistema de Administración Municipal Integrada (SAMI) realizaron el "Taller de Rendición de Cuentas GL Trimestral 2014".

El propósito de esta actividad era fortalecer las capacidades técnicas sobre conocimientos en rendición de cuentas GL 2014 y elaborar los respectivos informes técnicos de cada municipalidad participante.

Participaron personal técnico: Mancomunidad de los Municipios Mártires de la Sierra de Agalta (MAMSA),

Mancomunidad de Municipios de la Región Sur Oeste de Santa Bárbara (MUNASBAR), Macomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA).

Los Resultados que se obtuvieron fueron:

- Informe de la Rendición de Cuentas GL correspondiente al segundo trimestre del 2014 de cada municipalidad que participó en el taller.
- Ajustes a la Rendición de cuentas 2013 de 3 municipalidades: Lejamani, San Sebastián, y San Pedro de Tutule.
- Técnicos capacitados en el ingreso de las 14 formas de la rendición trimestral GL en la plataforma SAMI.

Resaltamos la participación por segunda vez del Alcalde Miguel Méndez del Municipio de San Esteban, Olancho, brindando un ejemplo a los demás alcaldes en el interés del tema de rendición de cuentas.

Se destaca la participación de Abel Cantarero coordinador resultado 2 del proyecto DEE quien brindó aportes al sector municipalista sobre la autonomía fiscal, apoyado del técnico territorial Carlos Castro, así como también el especialista del TSC: Félix Rubén Valerio, y del SAMI: Julissa Rivera, SDHJGD; Guillermina Santos. Este evento se realizó en Comayagua del 07 al 11 julio 2014.





Aspectos Varios sobre el pago de Transferencias Municipales 2014. Hasta el 30 de junio 2014.

- Para la gestión del año 2014 fueron presupuestados por la Secretaría de Finanzas y aprobados por el Congreso Nacional para que la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización que ejecutara L.4,758,006,000.00 millones de lempiras por concepto del pago de transferencias municipales del ejercicio fiscal 2014 de los cuales para las 3 municipalidades puerto les corresponde L. 240,000,000.00 millones de lempiras y el resto 295 municipalidades L.4,518,006,000.00 millones de lempiras. Históricamente los montos asignados por el Gobierno Central 2010-2014: 7% año 2010: L.2,904,538,971.12 millones de lempiras, 8% año 2011 : L.3,534,140,276.07 millones de lempiras, 9% año 2012: L.4,024,082,082.88 millones de lempiras, 10% año 2013: L.4,668,006,000.00 millones de lempiras y según la Ley de municipalidades 11% para el año 2014. Pero se debe tomar en cuenta lo estipulado en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de exoneraciones y Medidas Antievacación (decreto 278-2013) que ordena el congelamiento de la transferencia municipal debiéndose pagar para la gestión del ejercicio fiscal 2014 lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2013 quedando siempre en un 10%.
- Deuda del Gobierno Central a los Gobiernos locales gestión 2014 hasta el 30 junio 2014:
 - ** Deuda primer trimestre 2014: L. 187,365,373.59 millones de lempiras.
 - ** Deuda segundo trimestre 2014: L.1,189,501,500.00 millones de lempiras.
 - ** Deuda hasta el 30 de junio gestión 2014: L. 1,376,866.873.59 millones de lempiras.
- Las municipalidades pendientes de entrega de documentación de rendición de cuentas a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), específicamente a la Dirección de Fortalecimiento Local para autorizar pago de transferencias primer trimestre 2014 son 12 municipalidades: La Ceiba, La Trinidad Comayagua, Villanueva Cortés, Juan Francisco Bulnes Gracias a Dios, Roatán Islas de la Bahía, Lauterique, Mácarla, Santa Ana de La Paz, La Campa, San Juan Guarita de Lempira, Langua Valle. Las municipalidades pendientes de entrega de documentación para autorizar pago II trimestre 2014 son 174 alcaldías de las 298, es por ello que no se mira reflejado el pago a ninguna alcaldía para la gestión del segundo trimestre 2014. De las municipalidades cobertura del proyecto DEE están pendientes 19: Ajuterique, Humuya, Lejamaní, El Porvenir, Guaimaca, Dolores, Yamaranguila, Opatoro, San Pedro de Tutule, Santa Elena, Márcala, Ocotepeque, Concepción, Santa Fé, Sinuapa, Gualaco, Guarizama, San Francisco de la Paz, y San Nicolás.

IMPULSEMOS LA DESCENTRALIZACIÓN!

Contacto:

Wendy Alemán
Observatorio Social de la
Descentralización.

3321-0298/9882-0900

www.foprیده.org
www.observatoriodescentralizacion.org
www.facebook.com/osd.descentralizacion
Twitter: @osdfoprیده

FOPRIDEH
Federación de Organizaciones
No Gubernamentales para
el Desarrollo de Honduras

Colonia Lomas del Guijarro Sur, Bloque W,
Ave. Montecarlo, No 1362,
Apartado Postal No 3348, Tegucigalpa

☎ 2239-8455, 2239-8339, 2239-8433
✉ foprیده@foprیده.org
🌐 www.foprیده.org